Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Radiocomunicaciones - GTIC <radiocomunicaciones@parquesnacionales.gov.co>

Informe de resultados de los equipos Híbridos para KFW

Buzón Proyectos Telecomunicaciones - DIG <proyectos.telecomunicaciones@parquesnacionales.gov.co>
18 de agosto de 2026 a las 12:21
Para: Gipsy Vivian Arenas Hernandez - OGR <gipsy.arenas@parquesnacionales.gov.co>, Redes Seguridad - GTIC <redes.seguridad@parquesnacionales.gov.co>, Nelson Alejandro Bohorques <radiocomunicaciones@parquesnacionales.gov.co>, Hector Uriel Quevedo Gutierrez - OAP <hector.quevedo@parquesnacionales.gov.co>, Walker Emelec Hoyos Giraldo - Jefe de SFPM ORITO INGI ANDE <walker.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Angelica Carvajal-Jefe de PNN Alto Fragua <angelica.carvajal@parquesnacionales.gov.co>

Estimados,

Buenas tardes.

Adjunto enviamos el informe de la propuesta de radiocomunicaciones, el cual demuestra la funcionalidad y operatividad de los equipos. Las pruebas se realizaron con éxito bajo condiciones climáticas adversas y en un relieve agreste, contando con el apoyo del personal de las tres sedes: PNN Chingaza, SFF Alto Fragua y SFF Orito Indi Ande.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Contratista - GTIC

Carlos Eduardo Romero Moreno

proyectos.telecomunicaciones@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

RESULTADO FASE DE VALIDACION SISTEMA HIBRIDO PARQUE ORITO ALTOFRAGUA Y CHINGAZA.pdf
884K